



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1833.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSION 02 DEL NORMOGRAMA CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DE LA GESTIÓN ESTRATEGICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP), EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 14 de diciembre de 2022

VISTO: El Memorándum MECIP N° 068/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, de la Coordinación General del MECIP, remitido a la Dirección General de Gabinete Técnico, en el cual se solicita la Resolución que apruebe el normograma correspondiente al Macroproceso Estratégico del Ministerio de Industria y Comercio; y

CONSIDERANDO: Que, Ley N° 904/63 “Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio”, modificado y ampliado por la Ley N° 2.961/2006”;

Que, la Resolución CGR N° 425/2008, que adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), como marco de control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno; y que por Resolución 377/2016 de la Contraloría General de la República (CGR) adopta las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015;

Que, por Resolución N° 239/2021, se ratifica el compromiso de la Máxima Autoridad y su equipo directivo institucional de continuar apoyando de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), en las dependencias del Ministerio de Industria y Comercio;

Que, en el marco de la implementación del Modelo de Gestión por Procesos del MECIP y aprobados por todas las dependencias misionales, los Equipos Técnicos MECIP y el Comité de Control Interno; se solicita la aprobación por Resolución de la Máxima Autoridad, del Formatos 42/Normograma desarrollados en el **MACROPROCESO ESTRATÉGICO**;

Que, la Dirección General de Asuntos Legales, tras la revisión del proceso administrativo, considera que se debe dar trámite correspondiente a lo solicitado por las Direcciones Responsables, según Providencia D.A.A. N° 259 de fecha 23 de noviembre de 2022;

Que, el Ministro de Industria y Comercio es el jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada a esta Cartera y, en tal carácter, le compete la alta dirección de la misma, conforme lo establece el Artículo 1°, inciso b) del Decreto N° 2.348/1999 “Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N° 904/63, y se Deroga el Decreto N° 902/73”.



**MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO**

Resolución N° 1833.-

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSION 02 DEL NORMOGRAMA
CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DE LA GESTIÓN
ESTRATEGICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP), EN EL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**

- 2 -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

- Artículo 1°.** Aprobar la Versión 02 del Normograma del Macroproceso de la Gestión Estratégica, que se aprueban como Anexo de la presente Resolución.
- Artículo 2°.** Disponer la implementación de los formatos aprobados en la presente Resolución en todos los servicios y dependencias del Ministerio de Industria y Comercio.
- Artículo 3°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Luis Alberto Castiglioni
Ministro

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
|  Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO | Página N° 1/3 |
| | POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSION 02 DEL NORMOGRAMA CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DE LA GESTIÓN ESTRATEGICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP), EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. | Anexo de la Resolución N° 1833/2022 |

ANEXO 1

| INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO | | | | | | |
|---|-----------------------|----------------------------|--|--------------|---|--|
| MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO | | | | | | |
| COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | | | | | | |
| ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS FORMATO: Normograma N° 42 | | | | | | |
| NORMOGRAMA | | | | | | |
| (1) Macroprocesos: Estratégico/Conducción Estratégica. CÓDIGO: | | | | | | |
| (2) Jerarquía de la Norma | (3) Número / Fecha | | (4) Título | (5) Artículo | (6) Aplicación Específica | Proceso/Subproceso al que Aplica |
| | | | | | | (7) Nombre |
| Ley | 904/63 | 28 de agosto de 1963 | Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio | Todos | Dirección General de Gabinete / Secretaría Privada / Protocolo / Prensa (DIRCOM) / Informática | Comunicación Interna y Externa /Relaciones Públicas y Protocolo/Transparencia y Anticorrupción. |
| Ley | 2961 | 2006 | Modifica y amplia disposiciones de la Ley N° 904/63 "Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio". | Todos | Dirección General de Gabinete / Secretaría Privada / Protocolo / Prensa (DIRCOM) / Informática | Comunicación Interna y externa/ Relaciones Públicas y Protocolo/ Transparencia y Anticorrupción. |
| Ley | 5282 | 2014 | De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental. | Todos | Departamento de Acceso a la Información Pública | Acceso a la Información Pública / Clasificación y Organización de la Informaciones de la Insitución. / Atención y Respuesta a las Informaciones Públicas |
| Resolución MIC | 978 | 2007 | "Por el cual se aprueba el manual de organización y funciones de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Industria y Comercio ". | Todos | Dirección General de Gabinete / Secretaría Privada / Protocolo / Prensa (DIRCOM) / Informática | Comunicación Interna y Externa/Relaciones Públicas y Protocolo/ Transparencia y Anticorrupción. |
| Resolución MIC | 110 | 2013 | Por el cual se modifica y amplía la esolución N° 798/07 Por el cual se aprueba el manual de organización y funciones de la Dirección General de Gabinete del Ministerio de Industria y Comercio". | Todos | Dirección General de Gabinete / Secretaría Privada / Protocolo / Prensa (DIRCOM) / Informática / Coordinación de Organización y Gestión | Comunicación Interna y Externa/Interacción con los grupos de interes y medios de comunicación. |
| Resolución MIC | 1100 | 2017 | Por la cual se dispone de la creación de la Unidad de Asuntos Linguisticos, dependiente de la Dirección Genral de Gabinete. | Todos | Dirección General de Gabinete / Unidad de Asuntos Linguisticos | Comunicación Intena y Externa/Planificación de la Comunicación Institucional. |



Ministerio de
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSION 02
DEL NORMOGRAMA CORRESPONDIENTE
AL MACROPROCESO DE LA GESTIÓN
ESTRATEGICA EN EL MARCO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO
ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO
(MECIP), EN EL MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página N° 2/3

Anexo de la Resolución
N° 1833/2022

| | | | | | | |
|----------------|------|-------|--|-------|---|--|
| Resolución MIC | 797 | 2007 | Manual de organizaciones y funciones | Todos | Dirección General de Gabinete Técnico | Implementación del Sistema de Gestión de Calidad / Gestión de Documentos y de Registros / SGC / Gestión de Auditoría Interna del SGC / Revisión y Mejora Continua del SGC / Análisis de Requisitos Legales y Reglamentarios / Medición de la satisfacción Sugerencia y Reclamos del Cliente / Gestión de Monitoreo y Evaluación de la SGC. |
| Resolución MIC | 797 | 2007 | Manual de organizaciones y funciones | Todos | Dirección de Investigación y Desarrollo | Centro de Estadísticas e Información. |
| Resolución MIC | 797 | 2007 | Manual de organizaciones y funciones | Todos | Dirección de Cooperación Internacional | Gestión de la Cooperación y Alianzas Estratégicas / Relaciones Internacionales / Monitoreo de Usufructos de Convenios |
| Resolución MIC | 510 | 2014 | Manual de organizaciones y funciones | Todos | Coordinación General del MECIP/Dirección General de Gabinete Técnico. | Gestión de fortalecimiento de mejores prácticas/Implementación del Sistema de Gestión de Calidad/Implementación del Sistema de Control Interno. |
| Resolución MIC | 1043 | 2015 | Manual de organizaciones y funciones | Todos | Departamento de Acceso a la Información Pública | Acceso a la Información Pública / Clasificación y Organización de la Información de la Institución. / Atención y Respuesta a las Informaciones Públicas |
| Resolución CGR | 377 | 2016 | “Por la cual la Contraloría General de la República adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015. | Todos | Coordinación General del MECIP/Dirección General de Gabinete Técnico. | Gestión de fortalecimiento de mejores prácticas/Implementación del Sistema de Gestión de Calidad/Implementación del Sistema de Control Interno. |
| Resolución CGR | 147 | 2019 | “Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el marco del sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015. | Todos | Coordinación General del MECIP/Dirección General de Gabinete Técnico. | Gestión de fortalecimiento de mejores prácticas/Implementación del Sistema de Gestión de Calidad/Implementación del Sistema de Control Interno. |
| Resolución CGR | 909 | 44539 | “Por la cual se aprueba y se adopta el uso del Sistema Informático para la Evaluación del Sistema de Control Interno, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control | Todos | Coordinación General del MECIP/Dirección General de Gabinete Técnico. | Gestión de fortalecimiento de mejores prácticas/Implementación del Sistema de Gestión de Calidad/Implementación del Sistema de Control Interno. |

| | | | |
|--|--|--|-------------------------------------|
|  <p>Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p> | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSION 02 DEL NORMOGRAMA CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DE LA GESTIÓN ESTRATEGICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP), EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. | | Página N° 3/3 |
| | | | Anexo de la Resolución N° 1833/2022 |

| | | | | | | |
|--|-----|-------|---|-------|---|---|
| | | | Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay”. | | | |
| Resolución MIC | 304 | 43985 | “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP: 2015”. | Todos | Coordinacion General del MECIP/Direccion General de Gabinete Técnico. | Gestión de fortalecimiento de mejores practicas/Implementación del Sistema de Gestión de Calidad/Implementación del Sistema de Control Interno. |
| Resolución MIC | 347 | 44018 | “Por la cual se establece la implementación obligatoria del MECIP 2015 en el Ministerio de Industria y Comercio”. | Todos | Coordinacion General del MECIP/Direccion General de Gabinete Técnico. | Gestión de fortalecimiento de mejores practicas/Implementación del Sistema de Gestión de Calidad/Implementación del Sistema de Control Interno. |
| Resolución MIC | 987 | 44802 | “Por la cual aprueba la Versión 4 de actualización de la matriz de procesos correspondientes a los macroprocesos, en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP:2015, en el Ministerio de Industria y Comercio” y se abroga la Resolución N°833 de fecha 16 de diciembre de 2021. | Todos | Coordinacion General del MECIP/Direccion General de Gabinete Técnico. | Gestión de fortalecimiento de mejores practicas/Implementación del Sistema de Gestión de Calidad/Implementación del Sistema de Control Interno. |
| Elaborado por: Direccion General de Gabinete del Ministro/Direccion General de Gabinete Técnico | | | | | | |
| Revisado por: Equipo Técnico MECIP (ETM) | | | | | | |
| Aprobado por: Comité de Control Interno (CCI) | | | | | | |